

REGLAMENTO INTERNO 2017 PÚBLICO JOVEN

1. Acciones Público Joven Subvencionadas

Serán tenidas en cuenta las siguientes acciones:

- programación de películas,
- sesiones escolares,
- festivales con sesiones Público Joven,
- animaciones y / o talleres en el marco de proyecciones,
- participación activa a programas colectivos.

Entendemos por público Joven prioritariamente los espectadores – niños y adolescentes – que estén máximo en el último Año de sus estudios secundarios (hasta los 18 años). Excepcionalmente, se puede tener en cuenta dentro de esta categoría los jóvenes universitarios.

Una sala cuyas actividades estén dirigidas solamente a un público estudiante (de más de 18 años) no podrá ser subvencionada puesto que, consideramos estos jóvenes adultos como el público regular de una sala de cine. Sin embargo, una cooperación importante con una universidad (proyecciones en sala que hacen parte de un curso universitario, creación y presentación de un programa de películas para estudiantes en una sala de cine, presentación de trabajos cinematográficos de estudiantes) podrá ser tenida en cuenta y subvencionada, si complementa la programación de la sala en dirección de un público más joven (niños y adolescentes).

2. Fichas de síntesis

-Contiene **comentarios sobre las acciones y la política Público Joven** de las salas miembros que hayan sometido un reporte de programación Público Joven.

Estos comentarios serán más extensos si los resultados en términos de entradas son menos representativos que el esfuerzo del exhibidor. Las acciones Público Joven que no cuenten con proyecciones no figuran en la lista de iniciativas PJ pero, aparecen en la parte de los comentarios.

-**Significado de las abreviaciones** en el recuadro **Público Joven de la ficha de síntesis**: situadas entre paréntesis después del nombre de la iniciativa Público Joven, especifican la regularidad, la naturaleza y el grupo de edad respectivos.

<i>2+/week : varias veces por semana</i>	<i>0-4 : 0-4 años (educación infantil)</i>	<i>school scrsgs : Sesiones escolares</i>
<i>weekly : una vez por semana</i>	<i>4-11 : 4-11 años (escuela primaria)</i>	<i>reg. evt : Sesiones regulares para niños</i>
<i>2+/year : trimestral</i>	<i>12-15 : 12-15 años (secundaria)</i>	<i>fest. : Festival</i>
<i>holidays : vacaciones escolares</i>	<i>15-18 : 15-18 años (bachillerato)</i>	<i>coll. pg : Programa local, regional, nacional</i>
	<i>18-25 : 18-25 años (universidad)</i>	<i>debates : Debate / discusión / encuentro</i>

3. Evaluación de reportes Público Joven

- La evaluación de la programación Público Joven de una sala se hará teniendo en cuenta **criterios cuantitativos y cualitativos** como está mencionado en las Líneas Directrices Público Joven.

Para otorgar un apoyo, un **baremo mínimo de películas europeas no nacionales** es exigido por el período de un año:

- Para las salas de pantalla única: 3 películas europeas no nacionales,
- Para las salas de entre 2 a 7 pantallas: 4 películas europeas no nacionales,
- Para los multiplexes: 7 películas europeas no nacionales.

-Límite de ayuda a 1€ por entrada europea Público Joven:

El monto de la subvención Público Joven atribuida está limitado a 1€ por entrada europea sobre el conjunto de las actividades Público Joven.

-Tabla de evaluación de reportes Público Joven 2015: Ver Anexo 1.

Este cuadro contiene la lista de los criterios cuantitativos y cualitativos que fueron utilizados para someter las proposiciones de apoyo a las salas.

Varios documentos en anexo permiten una mejor comprensión de los reportes:

-Promedios nacionales Público Joven: Ver Anexo 2 [*disponible al momento del CA de abril*]

Los **promedios nacionales de las cifras Público Joven** de la red son calculados para cada país.

Estos promedios toman en cuenta solamente los acuerdos de los cuales se ha recibido un reporte Público Joven y constituyen una escala de evaluación de los resultados de las salas dentro de su propio país.

Al momento de la evaluación de los promedios nacionales, se prestará especial atención a las salas de pantalla única para las cuales es difícil realizar las mismas cifras que realizan las salas compuestas por varias pantallas.

-Fichas de los países (proyectadas)

El contexto de cada país es igualmente considerado: políticas nacionales, regionales, acciones colectivas, etc.

El monto de la ayuda será atribuido en su totalidad o parcialmente (25%, 50% o 75%), en función de los resultados de la sala (ver tabla de evaluación en anexo).

ANEXO 1 al Reglamento Interno
Tabla de evaluación Público Joven 2017

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVOS	Puntos (baremo)	Puntos máx.
1. Número de películas		
Número de FENN equivalente a la media nacional	1	
Número de FENN superior a la media nacional	2	
Número de FENN muy importante	3	3
2. Número de sesiones programadas por pantalla*		
Número de sesiones/pantalla equivalente a la media nacional	1	
Número de sesiones/pantalla superior a la media nacional	2	
Número de sesiones/pantalla muy importante	3	3
3. Regularidad de las acciones		
Mensual	1	
Semanal	2	2
B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUALITATIVOS		
1. Diversidad de las acciones		
Un tipo de acción	1	
Dos tipos de acciones	2	
Tres tipos de acciones y más	3	3
Dos grupos de edades implicadas	1	
Tres grupos de edades o más	2	2
2. Promoción y animación		
Animación y promoción de sesiones : Oferta regular	1	
Animación y promoción de sesiones : Trabajo excepcional	2	2
3. Comunicación en línea (2 puntos máx.)		
Sitio web dedicado al Público Joven	1	
Utilización regular de redes sociales, gran número de fans	1	2
C. IMPLICACIÓN DEL EXHIBIDOR		
Acciones principalmente albergadas por el exhibidor	1	
Acciones que son a la vez iniciativa del exhibidor y albergadas por él	2	
Acciones principalmente organizadas a la iniciativa del exhibidor	3	3
MÁXIMO TOTAL DE :		20
<i>*Bonificación 1: Número de entradas importante o en clara progresión</i>	1	1
<i>*Bonificación 2: Trabajo de coordinación o de configuración de redes</i>	1	1
<i>*Bonificación 3: Talleres de educación a la imagen (sin proyección)</i>	1	1
TOTAL DEF		

*Para las Mini redes y los acuerdos comunes la ratio se calcula a partir del número de pantallas que tienen programación público joven y no a partir del número de pantallas reales.

Baremo		Ayuda final para la sala	Plafón (marque la casilla)
Puntos	%		
18 et plus	100		
15-17	75		
10-14	50		
5-9	25		
0-4	0		
Comentarios eventuales sobre las iniciativas (mini-red, etc.)			